No.1 – Memorando de envió de cuenta de cobro según radicado N°

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2024-12-26 20:50:24
Radicado: E2024NC007490
No Folios: 71
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CON

Bogotá.

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F – 1415 de 2024

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA
Coordinadora Financiera – Grupo de Gestión Financiera.

DE: **CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**
Profesional Especializado Grado 14

ASUNTO: DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO N° 497 DE 2024.

Cordial Saludo,

Respetada Doctora,

Adjunto a la presente cuenta de cobro correspondiente al sexagésimo segundo desembolso del contrato N° 497 de 2024, suscrito entre la AUNAP y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cuyo objeto es "*Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024"*.

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten.

Claudia L. Sánchez P

CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional Especializado Grado 14
Copia: N/A
Proyectó: Victor Raul Arredondo Quintero. Profesional Contratista D.T.A.F
Reviso: N/A
VoBo: N/A

No.2 – Formato Certificación Estándar

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANICERA	Código: FT-GF- 009
	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONVENIOS, SUMINISTROS, ARRIENDO Y PROVEEDORES	Versión: 4
		Fecha: 09/06/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO		NIT O CÉDULA:
497 DE 2024	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.		900.387.383-1
No. DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	**FECHA DE LA FACTURA/CUENTA DE COBRO**	**VALOR**	**PERÍODO**
No. ULF 10549	23/12/2024	$ 17.533.460,00	SEXAGÉSIMO SEGUNDO DESEMBOLSO

OBJETO

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

CUENTA BANCARIA No.	BANCO	CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE
23329378795	BANCOLOMBIA S.A.	CORRIENTE

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CDP	RP
	14424 - 13924	192624 - 192724
	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	**$2.175.601.797,00**	$0
+ ADICIONES	**$0,00**	$0
= VALORES TOTALES	**$2.175.601.797,00**	$0
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	**$1.890.681.491,65**	$0
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	**$17.533.460,00**	$0
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	**$1.908.214.951,65**	$0
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA).	$267.386.845,35	$0

USO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: :A-02-02-02-008-005-09-6.

RUBRO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: C-1707-1100-7-30101B-1707076-02. Este pago se realizará por el registro presupuestal - RP 192624 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento por valor de $17.533.460,00

OBSERVACIONES: Este pago se realizará por el registro presupuestal - RP 192624 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento ADQUIS. DE BYS -DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL.

_____

Vo Bo Jefe de Área (si requiere)

Firma del (los) Supervisor (es)

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA	**CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**	**LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN**	**VICTOR ARREDONDO QUINTERO**
Secretaria General con funciones de Planeación.	Profesional especializado Grado 14	Profesional especializado Grado 14	Apoyo Financiero D.T.A.F.
SUPERVISOR	**SUPERVISOR**	**SUPERVISOR**	
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA	**LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA**	**LUIS FERNANDO OVALLE**	**ANDRES FELIPE GONZÁLEZ JULIO**
Apoyo Juridico D.T.A.F.	Apoyo Técnico D.T.A.F.	Apoyo Oficina Planeación	Apoyo Oficina Planeación
PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA	**JHON EDISON CORTES**	**JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ**	
Apoyo Oficina Planeación	Apoyo Dirección General Comunicaciones	Apoyo Dirección General	

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO. Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.

b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

No.3 –

Factura No. ULF 10549

del

23/12/2024

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.
NIT 900.387.383-1
CALLE 30 # 25 - 88 SUR
Tel: (031) 8138101
Bogotá - Colombia
proveedores@unloft.co
www.unloft.com

Factura electrónica de venta
No. ULF 10549

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP		
NIT	900.479.669-8	**Teléfono**	(601) 3770500 - Ext. 000
Dirección	CL 40 A 13 09 P 6 14 Y 15 ED UGI	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2024, 09:48
Expedición	23/12/2024, 09:48
Vencimiento	21/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Espacio de divulgación informe de gestión	1.00	19 %	16,541,000.00
2	INTERMEDIACIÓN 6%	1.00	19 %	992,460.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Diecisiete millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-21 por $ 17,533,460.00

Total Bruto	14,734,000.00
IVA 19% - Servicios	2,799,460.00
Total a Pagar	17,533,460.00

Observaciones:
Cotizacion 4400
#$17-15-00-000;497de2024;claudia.sanchez@aunap.gov.co#$
Contrato No. 497 de 2024
ID. 64
Supervisora: Tania Peñafiel Rocha
Gerente de cuenta: John Jairo Tique Acosta
correo unloft: ejecutivo.aunap@unloft.co ejecutivosunloft@gmail.com
Ejecutivos Unloft Varios
ejecutivosunloft@gmail.com
Ejecutivos Unloft Varios
ejecutivosunloft@gmail.com

Orden de compra: -

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079128241 aprobado en 20240909 prefijo ULF desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa 0.966%

CUFE: 01fdec4550d7fcd00b5a6bb75d1b97ec8f1e26ba484e8a858bcb24986245edfae908bb2e7b29f28debca4f1d55dadf9e

Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO N° 497 DE 2024.

IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co> 17 de septiembre de 2024, 1:08
Para: ALEJANDRA SOLANO GUECHA <alejandra.solano@aunap.gov.co>
Cc: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Buenos Días

Alejandra de acuerdo a lo indicado me permito manifestar lo siguiente:

1. Adjunto estudios previos para las vigencias 2023 y 2024 en los cuales se deja la siguiente nota: "NOTA: El porcentaje de pago a terceros y/o reembolsos no podrá superar al porcentaje establecido por comisión"
2. A partir de la vigencia 2023 y de acuerdo con las recomendaciones de Control Interno se ajustó el estudio previo entre otros incluyendo la nota antes referida, es necesario aclarar que con esta nota se pretende que el porcentaje de intermediación bien sea por servicios contemplados, no contemplados, reembolsos o pagos a terceros sea él mismo esto es el porcentaje de comisión, toda vez que algunos operadores cobran porcentajes superiores cuando se trata de pagos a terceros de tal manera que la entidad desista de estos pagos, adjuntamos cuadro comparativo que se llevó al Comité de Contratación para la vigencia 2023 en el cual se reflejan los ajustes realizados.
3. En consecuencia y por lo expuesto anteriormente para la vigencia 2024 se dió el mismo tratamiento y así toda la intermediación tiene el mismo porcentaje, es en efecto que de esta manera lo cobra el operador como allí se ve reflejado
4. De igual manera para la construcción del estudio de mercado se realizó claridad tanto en la conclusión como en el formato de cotización sin que se hubieran presentado observaciones al respecto, toda vez que este es el porcentaje de intermediación bien sea por servicios pagos a terceros y reembolso. (El porcentaje que se establezca para comisión, será el mismo pagos a terceros y reembolsos.)

Es por lo indicado con anterioridad que el operador logístico no solo es el prestador de servicios respecto de lo ítems contemplados sino de los no contemplados, como los reembolsos o pagos a terceros, y en consecuencia debe generar utilidad

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional

Sofía Cajamarca Orjuela
Abogada - DTAF (Dirección Técnica de Administración y Fomento)

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
AUNAP

Calle 40A No. 13 - 09 Piso 6
PBX. (571) 377-0500
Bogotá - Colombia
www.aunap.gov.co

Protege el medio ambiente, no imprimas



El lun, 16 sept 2024 a las 15:45, ALEJANDRA SOLANO GUECHA (<alejandra.solano@aunap.gov.co>) escribió:

> PSI
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

4 adjuntos

ESTUDIO PREVIO.pdf
2035K

Comparativo.pdf
176K

2. FT-GC-008V3-Publicar-Proforma estudios previos procesos públicos de selección OL 2024 Limpio.pdf
927K

2.1. ESTUDIO DE MERCADO 2024 (1).pdf
3241K

Escriba el texto aquí

No.4 –
Copia del Rut

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141087319479

(415)7707212489984(8020) 000014108731947 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 SUR 25 88

42. Correo electrónico proveedores@unloft.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	8 1 3 8 1 0 1	3 1 0 2 3 8 4 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 0 1 0 0 7	9 0 0 7	2 0 2 1 0 4 2 9		8 2 3 0	3 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 16 : 04: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 0 7	2 0 1 3 1 0 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 0 7	2 0 1 3 1 0 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 3 3 4 9 5	0 2 0 3 3 4 9 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 2 5			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 4 1 6 6 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
ARGOTTY	RAMIREZ	YURY		ADRIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 1 7 9 4 8	0	1 5 5 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LAGUNA	DONOSO	JESUS	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

No.5 –

Certificación de Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal y /o revisor Fiscal (Copia de la cedula) y planilla de aportes

El suscrito revisor fiscal independiente,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo estipulado en la ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la sociedad **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS, NIT 900.387.383-1**, se encuentra al día con el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presenta se expide en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JESUS ANTONIO LAGUNA DONOSO
Revisor Fiscal
TP. 15535-T

Carrera 7 B No. 123 – 46 Celular: 350 827 9720 Bogotá, D.C.
E-mail: jesanlag@gmail.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900387383	1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1812	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 30 SUR 25 88 PISO 2	8138101	CONTABILIDAD@UNLOFT.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31745873	E	2024-12-06	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	2.612.200	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8	31745873	2024-12-19	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 52933999	CASTILLO GIRALDO LEIDY JOHANNA	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	1	117.600	S	2821101
2	CC 53041662	ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2821101
3	CC 1000221717	GODOY SOLANO EMELIN NOHEMI	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2821101
4	CC 1014185996	ARANGO AREVALO JAMES STEVE	1.360.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.360.000	217.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.360.000	54.400	COLSUBSIDIO-CCF22	1.360.000	54.400	1.360.000	14.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	340.600	S	2591101
5	CC 1022931764	TIQUE ACOSTA JOHN JAIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2591101
6	CC 1024491591	ROMERO GOMEZ FABIAN ANDRES	1.800.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.800.000	72.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.800.000	72.000	1.800.000	18.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	450.800	S	2821101
7	CC 1030607007	CARDENAS BORJA DAVID	1.600.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.600.000	256.000	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.600.000	64.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.600.000	64.000	1.600.000	16.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	400.800	S	2181101
8	CC 1031182287	CASTELLANOS BARON HAMILTON ANDRES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2181101

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900387383	1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1812	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 30 SUR 25 88 PISO 2		8138101			CONTABILIDAD@UNLOFT.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31745873	E	2024-12-06	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	2.612.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	31745873	2024-12-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.960.000	11.260.000	11.260.000	11.260.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	1.593.600	0	0	1.593.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	960.000	0	0	960.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	425.600	0	0	425.600
EPS(Administradoras: 4)				8	450.400	0	0	450.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	72.000	0	0	72.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	104.000	0	0	104.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	2	116.000	0	0	116.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	158.400	0	0	158.400
ARP(Administradoras: 1)				8	117.800	0	0	117.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	117.800	0	0	117.800
CCF(Administradoras: 1)				8	450.400	0	0	450.400
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	8	450.400	0	0	450.400
Gran Total					2.612.200	0	0	2.612.200

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 14.217.948

LAGUNA DONOSO

APELLIDOS

JESUS ANTONIO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1954

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-OCT-1975 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORR

A-2911800-00137704-M-0014217948-20081315 0008154015A 1

No.6 –

Copia de la tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal



Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

15535-T

JESUS ANTONIO

LAGUNA DONOSO

C.C. 14217948

RESOLUCION INSCRIPCION 1352 FECHA 17/07/1986

UNIVERSIDAD UNIV. DE LA SALLE

Presidente

00023154



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

001398

No.7 – Certificado de Antecedentes vigentes de la tarjeta Profesional expedido por la Junta Central de Contadores, para el contador y/o Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4720758203 0BC4BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ANTONIO LAGUNA DONOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14217948 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 15535-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

REGISTRA COMO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SANCIÓN DE 12 MES(ES) IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN No T000-0041 DEL 13/03/2015, EJECUTORIADA EL 01/06/2016. FINALIZA EL 20/06/2017. *

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

No.8 –

Certificación por parte del Supervisor donde conste el cumplimiento del Contratista y recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES CONTRATO N° 497 DE 2024.

HACEN CONSTAR:

Que el contratista UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cumplió con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos y documentos generados del evento y actividad logística EVENTO: ESPACIO DE DIVULGACIÓN INFORME DE GESTIÓN. Realizado el 19 de diciembre de 2024 a nivel nacional.

Que se realizó la revisión de los documentos contables de la factura. No. ULF 10562 del 20/12/2024. Contrato N°. 497 de 2024, suscrito entre la AUNAP y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cuyo objeto es “Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024”.

De acuerdo a la cláusula 2.7. FORMA DE PAGO.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El contratista podrá facturar por servicio efectivamente prestado para lo cual una vez efectivamente se preste cada servicio, con la presentación de la correspondiente factura, previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones, certificación de recibo a satisfacción y cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y de la presentación, por parte del contratista con los soportes individuales de cada evento, junto con las facturas o recibos (según sea el caso) que soporten los pagos efectuados a terceros, así como las fotografías, planillas, grabaciones u otros documentos físico y/o Digitales que permitan verificar la ejecución satisfactoria de la actividad, taller y/o evento y comprobantes de pago de la Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, que se establezca entre la AUNAP y el Contratista durante el periodo respectivo, y de la constancia de estar al día con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales En todo caso, los pagos estarán sujetos a la correspondiente programación mensual de Plan Anual de Caja (PAC) de la Entidad, aprobación por parte del Comité del Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la asignación del PAC periódica a la AUNAP, con el fin de autorizar los respectivos pagos correspondientes a las obligaciones contractuales adquiridas por la Entidad, para que sean girados por parte Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público.

Con cargo al CDP No. 14424 del 11 de abril de 2024 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, por valor de DOS MIL CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 2.040.601.797,00), se afectará en su totalidad. Con cargo al CDP No. 13924 del 2 de abril de 2024 de la Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000), el cual se afectará en su totalidad.

Que el comité supervisor certifica que ha aceptado y recibido de manera satisfactoria los documentos y soportes de pago entre ellos certificación de pago efectuado a proveedores y/o reembolsos asistentes al evento en cumplimento las obligaciones estipuladas del evento y actividad logística: ESPACIO DE DIVULGACIÓN INFORME DE GESTIÓN.

Dada en Bogotá, a los 23 días del mes de diciembre del 2024.

Tania Peñafiel Rocha

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación.
SUPERVISOR

Claudia L Sánchez P

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14
SUPERVISOR

LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN
Profesional especializado Grado 14
SUPERVISOR

No.9 –

Formato Informe De Contratistas para Convenios o Contratos

	FORMATO INFORME DE CONTRATISTAS PARA CONVENIOS O CONTRATOS	Código: FT-GC-028 Versión: 2 Fecha: 26 de marzo de 2019 Página: 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	**ÁREA:**	DG-DTAF	**PERIODO DEL INFORME**
REPRESENTANTE LEGAL	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ			
C.C. O NIT	53.041.662			
No. DE CONTRATO O CONVENIO:	**497 DE 2024**	**FECHA DEL CONTRATO:**	17 DE JULIO DE 2024	DESDE:
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	**17 DE JULIO DE 2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	29/12/2024	9/12/2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.175.601.797,00**	**ADICIONES (SI APLICA)**	N/A	HASTA:
PRÓRROGAS (SI APLICA)	**N/A**	**VALOR A PAGAR EN ESTE PERÍODO:**	**$ 17.533.460,00**	17/12/2024
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	**SI (X)** **NO ( )**			

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS, INFORMES O ENTREGABLES**	**DURACION DE LA ACTIVIDAD** (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Ejecutar el objeto del contrato en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	El contratista ejecutó el objetivo del contrato para el evento de la referencia, para lo se realizó la divulgación del informe de gestión a través de los medios digitales, prensa y televisión establecidos acorde a la justificacion adjunta la cual soporta la eleccion de los mismos	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
2. Participar en las reuniones para realizar conjuntamente las actividades relacionadas con la planeación y el desarrollo del evento.	El operador participó en las reuniones y encuentros definidos para la divulgación de los contenidos	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
3. Prestar los servicios de apoyo logístico en oportunidad y con calidad, que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por la AUNAP, incluyendo el suministro de espacios.	N/A	N/A
4. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto para la realización de cada evento en cualquier lugar del país, garantizando la calidad y oportunidad del servicio.	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto con base en el requerimiento solicitado, garantizando la calidad y oportunidad.	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
5. Atender, apoyar y acompañar la planeación, organización, montaje y ejecución de los eventos, actividad o talleres.	N/A	N/A
6. Realizar pruebas de los equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato que se utilizarán en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	N/A	N/A
7. Presentar el informe detallado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento, con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato. solicitadas y acordadas con el supervisor.	El contratista presentó el informe detallado con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
8. Gestionar y ejecutar todos los permisos requeridos y los planes de emergencia impartidos por las autoridades correspondientes. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	N/A	N/A
9. Proveer los bienes y/o servicios que se requieran para divulgar la realización de eventos, ferias y /o actividades y asegurar la asistencia de los invitados: perifoneo, pancartas, afiches, entre otros, de acuerdo con la solicitud y aprobación realizada por el supervisor del contrato.	N/A	N/A
10. Contratar y realizar los pagos de honorarios y gastos a conferencistas, talleristas, expositores y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa solicitud y autorización del supervisor	N/A	N/A

U1des	11. Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos, mínimo con doce (12) horas de antelación.	N/A	N/A
	12. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad. Terceros derivada de su actividad	N/A	N/A
	13. Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad.	N/A	N/A
	14. Designar por escrito la persona con experiencia que asuma el manejo de la logística: un Gerente de Servicios Profesional del contrato, quien será el enlace con la AUNAP para la ejecución de cada uno de los eventos.	Esta obligación se le dio cumplimiento.	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
	15. Proveer al personal del contratista todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
	16. Tratar adecuadamente y acorde a la normatividad vigente los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, cuando la locación así lo requiera.	N/A	N/A
	17.Guardar reserva de la información que EL CONTRATISTA obtenga durante los eventos realizados por la AUNAP, salvo en ocasiones en que la información que se maneje sea pública. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato	El contratista reserva información obtenida durante el evento realizado por la AUNAP, deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurr la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
	18. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que, por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente, se haga imposible atender esta obligación.	El contratista cumplió con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
	19. Garantizar que los elementos, espacios y condiciones requeridas para la ejecución de los eventos sean de óptima calidad de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.	El contratista garantizo los espacios y las condiciones de la divulgacion de los contenidos misionales a traves de los canales dispuestos en la justificacion adjunta	09 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
	20. Efectuar los cambios de los elementos o adecuar los espacios ofrecidos para los eventos, de manera inmediata, cuando los mismos no cumplan con las condiciones de calidad exigidos por la supervisión y la oferta presentada por el contratista	N/A	N/A
	21. No efectuar el cobro de aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato, en virtud a la calidad, o extemporaneidad con la que fue suministrado y que aún sustituidos no cumplieron con la solicitud.	N/A	N/A
	22. Gestionar oportunamente y de conformidad con lo requerido por el Supervisor del Contrato, el servicio de transporte del personal que sea requerido, a través de los medios idóneos para tal fin, garantizando la seguridad de los pasajeros.	N/A	N/A
	23. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	N/A	N/A
	OBSERVACIONES: El suscrito Supervisor del Contrato, certifica el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y por lo tanto AUTORIZA realizar el pago para este período, de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el evento : ESPACIO DE DIVULGACIÓN INFORME DE GESTIÓN		or

ANEXO: Informe parcial de supervisión , Cotización aprobada. Informe de desarrollo del evento enviado por el contratista detallado, registro web / pantallazos y link de publicaciones

Cordialmente,

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
NOMBRE	JOHN JAIRO TIQUE ACOSTA UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	**NOMBRE**	LEIDY YOHANA HIDALFO LEON
FIRMA		**FIRMA**	
FECHA DE ENTREGA	17/12/2024		

No.10 –

Informe Parcial de Supervisión Contrato 497 de 2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 497 DE 2024
Bogota, a los 17 días del mes de diciembre de 2024
EVENTO: ESPACIO DE DIVULGACIÓN INFORME DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato y/o convenio que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LEIDY YOHANA HIDALGO LEON Profesional Especializado Grado 14 CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PAEZ Profesional Especializado Grado 14 Dirección Técnica de Administración y Fomento TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Secretaria General con Funciones de Planeación
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO
FECHA DE LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

En caso de que el contrato apoyo en la supervisión por parte de contratista de prestación servicios profesional o de apoyo a la gestión.

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JHON EDISON CORTES
DEPENDENCIA:	**DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**266 DE 2023**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
DEPENDENCIA:	**DIRECCION GENERAL**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**262 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**128 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**131 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**129 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDRES FELIPE GONZÁLES JULIO

DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**107 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**055 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUIS FERNANDO OVALLE
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**057 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Datos del Convenio o Contrato:

CONTRATO/CONVENIO No. Y VIGENCIA:	497 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
CONTRATISTA/ CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S
NIT:	900.387.383-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ
C.C:	53041662
OBJETO:	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programa la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en la vigencia 2024.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO:	**$2.175.601.797**
ADICIONES:	**N/A**
PRORROGAS:	**N/A**
SUSPENSIONES:	**N/A**
PERIODO DEL INFORME:	09 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	17 DICIEMBRE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
14424	2024-04-11	$2.040.601.797,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
192624	2024-07-11	$2.040.601.797,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
13924	2024-04-02	$135.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
192724	2024-07-11	135.000.000,00

No. CDP	CUENTA PRESUPUESTAL - PRODUCTO	RECURSO	USO PRESUPUESTAL - DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EN PESOS
DTAF CDP No: 14424- RP 192624	C-1707-1100-7-30101B-1707001-02	10	A-02-02-02-008-005-09-6	Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional	$ 84.628.192,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02				$1.255.510.005,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707074-02				$163.488.000,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707076-02				$536.975.600,00
PLANEACIÓN CDP No: 13924 RP 192724	C-1799-1100-3-53105B-1799060-02	10	A-02-02-02-008-005-09-6	Desarrollo de actividades de investigación para la generación de conocimiento científico, técnico, social y económico de la pesca y la acuicultura a nivel nacional	$135.000.000,00

1. Informe Ejecución Técnica

OBLIGACIONES DEL CONVENIO/CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	SOPORTES
1. Ejecutar el objeto del contrato en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	100%	El contratista ejecutó el objetivo del contrato para el evento de la referencia, para lo se realizó la divulgación del informe de gestión a través de los medios digitales, prensa y televisión establecidos acorde a la justificación adjunta la cual soporta la elección de los mismos	**Registro web/pantallazos** **Justificación solicitud**
2. Participar en las reuniones para realizar conjuntamente las actividades relacionadas con la planeación y el desarrollo del evento.	100%		
3. Prestar los servicios de apoyo logístico en oportunidad y con calidad, que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por la AUNAP, incluyendo el suministro de espacios.	100%	N/A	
4. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto para la realización de cada evento en cualquier lugar del país, garantizando la calidad y oportunidad del servicio.	100%	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto con base en el requerimiento solicitado, garantizando la calidad y oportunidad.	**Cotización aprobada**
5. Atender, apoyar y acompañar la planeación, organización,	100%	N/A	

montaje y ejecución de los eventos, actividad o talleres.			
6. Realizar pruebas de los equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato que se utilizarán en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	100%	N/A	
7. Presentar el informe detallado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento, con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, el cual debe contener como mínimo: - Descripción detallada de la ejecución del evento, incluido el valor ejecutado debidamente discriminado. - Registro fotográfico (en el pie de página de cada imagen debe estar señalado el lugar, la actividad o descripción, y la fecha). - Valor final del evento, detallando los imprevistos si hubiere lugar. - Soportes de pago entre ellos certificación de pago efectuado a proveedores y/o terceros si hubiere lugar	100%	El contratista presentó el informe detallado con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	**Informe de desarrollo del evento enviado por el contratista**
8 Gestionar y ejecutar todos los permisos requeridos y los planes de emergencia impartidos por las autoridades correspondientes. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	N/A	N/A	
9. Proveer los bienes y/o servicios que se requieran para divulgar la realización de eventos, ferias y /o actividades y asegurar la asistencia de los invitados: perifoneo, pancartas, afiches, entre otros, de acuerdo con la solicitud y aprobación	N/A	N/A	

realizada por el supervisor del contrato.			
10. Contratar y realizar los pagos de honorarios y gastos a conferencistas, talleristas, expositores y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa solicitud y autorización del supervisor.	N/A	N/A	
11. Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos, mínimo con doce (12) horas de antelación.	N/A	N/A	
12. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad. Terceros derivada de su actividad.	N/A	N/A	
13. Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad.	N/A	N/A	
14. Designar por escrito la persona con experiencia que asuma el manejo de la logística: un Gerente de Servicios Profesional del contrato, quien será el enlace con la AUNAP para la ejecución de cada uno de los eventos.	100%	Esta obligación se le dio cumplimiento.	
15. Proveer al personal del contratista todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	

16. Tratar adecuadamente y acorde a la normatividad vigente los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, cuando la locación así lo requiera.	N/A	N/A	
17. Guardar reserva de la información que EL CONTRATISTA obtenga durante los eventos realizados por la AUNAP, salvo en ocasiones en que la información que se maneje sea pública. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	100%	El contratista reserva información obtenida durante el evento realizado por la AUNAP, deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurr la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	
18. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que, por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente, se haga imposible atender esta obligación.	100%	El contratista cumplió con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP	
19. Garantizar que los elementos, espacios y condiciones requeridas para la ejecución de los eventos sean de óptima calidad de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.	100%	El contratista garantizo los espacios y las condiciones de la divulgación de los contenidos misionales a través de los canales dispuestos en la justificación adjunta	Pantallazos web y links y Justificación solicitud
20. Efectuar los cambios de los elementos o adecuar los espacios ofrecidos para los	N/A	N/A	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Karen Mejía, directora de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

La directora de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), Karen Elena Mejía Piñerez, es profesional en Acuicultura, especialista en Gobierno, Gestión Pública Territorial y Gerencia de Proyectos y cuenta además con una maestría en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales. Empezó su carrera profesional en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como instructora del área piscícola, fue ascendiendo a cargos administrativos y lideró el programa "Jóvenes Rurales Emprendedores", ahora llamado CampeSENA. Ejerció como directora de proyectos en el área agropecuaria en una fundación socio empresarial y trabajó en el Ministerio de Agricultura como evaluadora para proyectos de regalías. Es una persona que resalta por su empatía y cariño, lo que la ha llevado a ganarse el aprecio de la gente y del sector.

EL SECTOR DE LA PESCA Y ACUICULTURA LOGRA CRECIMIENTO RÉCORD DEL 18.2%

Karen Mejía es la primera mujer en alcanzar ese importante cargo y la primera directamente ligada con la acuicultura. Desde que asumió la dirección de la AUNAP se han notado los grandes cambios en la entidad con el apoyo y acompañamiento que se les da a las comunidades. El crecimiento que experimenta el sector, es atribuido al proceso de formalización de pescadores y acuicultores que se ha emprendido en varias regiones del país.

Según cifras del DANE, la pesca y la acuicultura crecieron 18,2% en el último año, ubicándose en el segundo puesto de desarrollo del sector agropecuario, después del café. Para Mejía es de vital importancia reconocer el avance que se ha tenido y que han permitido la consolidación de los compromisos como entidad. La directora de la AUNAP cree que la institucionalidad en conjunto con las comunidades y los diálogos populares en las regiones, cambiará esa mentalidad para que hagan sus actividades de forma sostenible, con nuevas capacidades productivas y mayores ingresos.

No es solo un carnet

Un aspecto esencial al que Mejía le atribuye el crecimiento del sector es la formalización, la cual considera importante para que se logre acceder a beneficios del Gobierno y de las entidades que confluyen en el desarrollo de una economía dinámica y en el mejoramiento de la calidad de vida de los pesqueros y acuicultores. Por ejemplo, con el Banco Agrario, Finagro y la Agencia de Desarrollo Rural se están articulando una serie de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) que favorecen el acceso a programas de financiamiento, así como la entrega de tierras para el desarrollo de actividades de acuicultura. Esta formalización se está llevando a cada rincón del país y la AUNAP se ha encargado de oficializar alrededor de 19.000 pescadores y 1.600 acuicultores.

60

La entidad se empeña en el desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el país.

Circular conjunta para trámites

El acuicultor tiene que hacer una serie de trámites frente al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para registrar un predio seguro a nivel sanitario; al mismo tiempo, con la AUNAP tiene que hacer el registro del cultivo. A partir de esto, ambas instituciones internamente crearon un acuerdo para facilitar este procedimiento. Ahora, la persona puede escoger entre una u otra entidad para realizar el proceso y se envía la información a ambas, lo que ha permitido a los sectores que la formalización aumente significativamente, mientras los productores y campesinos se motivan a emprender proyectos productivos.

Espacios de participación

Desde la institución se están generando espacios para recorrer el territorio nacional y llegar a la gente. Según Karen Mejía, se han logrado realizar 30 mesas de diálogo popular en 60 municipios, atendiendo cerca de 6.000 personas, en donde se reunían las entidades competentes para la financiación, los organismos de control y vigilancia en articulación con las autoridades departamentales y locales y las mismas comunidades. Dentro de estos espacios, la AUNAP expone la oferta institucional para que la gente manifieste sus opiniones, cuente sus afectaciones, los problemas y las necesidades. Una construcción social que sirve para establecer planes de acción como entidad y Gobierno, demostrándole a la ciudad que están abiertos a escuchar.

Relevo generacional

La profesión de acuicultura y pesca es una actividad que se ha quedado mucho entre generaciones de antes. Los jóvenes piensan en irse a las capitales y ejercer desde la ciudad, dejando de lado la idea de quedarse en sus comunidades. Por eso desde la Dirección de Fomento de la AUNAP se está trabajando en integrar a los jóvenes hijos de los campesinos a las organizaciones o capacitarlos para que creen un negocio por ellos mismos. La idea no es solo reforzar esos conocimientos que ya tienen, sino transformarlos en algo más productivo, "que no piense en salir en una embarcación, sino producir los filetes, manejar el negocio, volverlo digital… algo que les llame más la atención", señala Mejía.

El liderazgo de la mujer en el sector

En la acuicultura y pesca el 80% de personas que ejercen la actividad son hombres y sólo el 20% mujeres. Como representante del género, Mejía se ha interesado en darle mayor participación a las mujeres en el sector, donde se han ido integrando un poco más a algunas actividades que requieren fuerza, otras que necesitan mayor cuidado y delicadeza, pero todas son actores de la cadena productiva. Se ha invertido en las mujeres alrededor de 1.800 millones, atendiendo 332 organizaciones. "Ellas se dejan enseñar, les interesa hacer parte de la comunidad pesquera', agrega.

Los recursos no son infinitos

A nivel ambiental, se han articulado con las autoridades competentes para capacitar a los pescadores sobre las especies, con el fin de que comprendan la importancia de realizar la actividad de manera inteligente, "que sepan cuándo se puede hacer o no, que tipo de especies y que condiciones deben tener en cuenta". La apuesta es enseñar las medidas de manejo y cuidado no solo con los peces, sino el agua y las demás especies que la rodean; para la directora de la AUNAP es esencial entender esto para una pesca adecuada.

La AUNAP presente en la mesa de diálogo popular en Magangué, Bolívar.

61

https://revistaelcongreso.com/edicion-272-reforma-agraria-el-compromiso-de-colombia-por-la-paz/#flipbook-df_154488/58/



Publicación de J Corena Noticias Oficial

J Corena Noticias Oficial
23 de febrero ·

#Actualidadnacional #ÚltimaHORA.
Como directora del Aunap se posesiona Karen Mejía Piñeres

*La nueva funcionaria del gobierno del presidente Petro, es oriuda de Santa Cruz de Lorica.

Por :JCorena

A la Dirección de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-Aunap llegó y tomó posesión la joven profesional Karen Mejía Piñerez, quien es natural del municipio de Lorica.

De acuerdo con lo informado a @JCNoticias, Mejía Piñerez es una profesional en acuicultura de la Universidad de Córdoba y se ha especializado a lo largo de su carrera en Gobierno y Gestión Pública Territoriales, así como en Gerencia de proyectos. En su hoja de vida, se destaca de igual forma la maestría en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, lo cual vaticina que al frente de esta entidad brindará garantías de compromiso y trabajo a favor de esas actividades que impulsarán el desarrollo de este sector en el país.

Según lo conocido por este medio, en su amplia experiencia laboral llama la atención su desempeño en el Sena, la Fundación Socio Empresarial y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sobre lo que será su actividad en la Dirección General de la Aunap, señaló: "Tengo el propósito firme de impulsar la productividad de los sectores acuícola y pesquero, mediante el desarrollo de estrategias ambientalmente sostenibles y responsables que van a facilitar el avance de nuestros actores y sus familias, con el apoyo del Gobierno Nacional", explicó.

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=394463360185605&id=100088658320090&rdid=DAyLrGZ0aFOJRIw2



https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=445764091722198&id=100088658320090&rdid=B7YgyfzQrVJ571CD#



https://www.facebook.com/watch/?v=472777595439193&rdid=45FsiCeMzo7qBsSY



https://www.facebook.com/watch/?v=767641088260521&rdid=uWfiW2kmDSaMixXv



https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=464082793223661&id=100088658320090&rdid=A1QDBu1QuRm2UJg9#



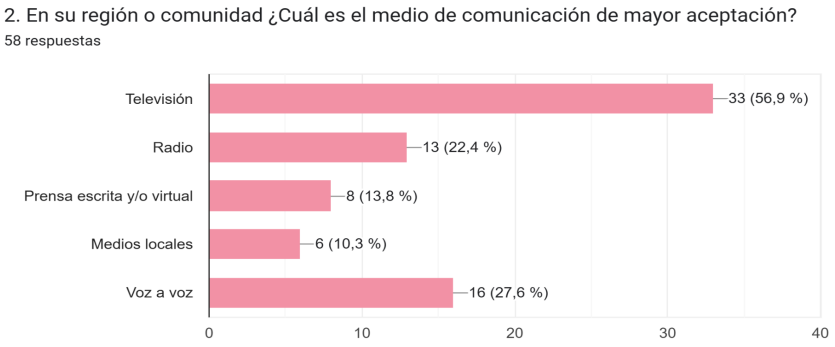
https://www.facebook.com/watch/?v=1291391618863871&rdid=q3OObEcX7Y2r2KgE



https://www.youtube.com/watch?v=hx4BKY-7WVc&ab_channel=ClovisPellegrino

JUSTIFICACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACION DEL INFORME DE GESTION 2024

La entidad es una entidad que ha estado en un proceso de crecimiento en sus procesos de rendición de cuentas durante el año 2023 en el informe de memorias se evidencia que una de las acciones de mejora también reiterada por la oficina de control interno es la falta de difusión del informe de gestión de la entidad en medios de comunicación al alcance de las poblaciones de pescadores. En el marco de esta tarea durante diferentes espacios de dialogo con estas comunidades se realizan encuetas con el fin de conocer los canales y medios de comunicación de mayor aceptación no solo para los grupos de valor sino también para los aliados estratégicos que hacen parte del que hacer misional de la AUNAP, también teniendo en cuenta los grupos priorizados por el gobierno nacional entre los cuales están las mujeres se requirió fortalecer el conocimiento y el empoderamiento de las mujeres del sector pesquero a través de medios especializados o espacios donde se pudiese compartir dicho liderazgo.
Dentro de las encuestas realizadas en los trabajos de campo, resultados que se evidencian a continuación, se puede constatar que los 3 canales de comunicación de mayor aceptación son la televisión, la radio, el voz a voz y la prensa escrita.



Teniendo en cuenta lo anterior, la estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas contempló estos tres canales para dar a conocer dicho informe, entre los cuales se procedió a revisar y priorizar las zonas para su difusión. En primer lugar, se destacó la región del Caribe, siendo esta la que presenta la mayor concentración de comunidades pesqueras, lo que hace esencial una atención focalizada en su desarrollo y necesidades. Se prestó especial atención al departamento de Córdoba, donde se identificaron múltiples comunidades que requieren un enfoque específico debido a sus condiciones particulares y la relevancia de su actividad pesquera para la economía local y regional, además de ser un departamento que está ingresando en el top 5 de los mayores productores de acuicultura a nivel país por lo que se requiere fortalecer las políticas de formalización de estas poblaciones en dicho departamento. (ver tabla a continuación)

Principales Departamentos productores
Huila: 37%
Meta: 12%
Tolima: 9%
Cundi-Boyacá: 5%
Córdoba: 5%
Antioquia: 4%

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a validar los medios de mayor reconocimiento en el Caribe identificando en primer lugar que TVCaribe según el informe trimestral de Business Bureu, sobre la TV paga y las OTT'S, Telecaribe es el canal público más visto en Colombia, por lo que se consideró procedente la divulgación de la gestión en un espacio en este medio donde no solo se tuviera en cuenta la acción misional sino las particularidades culturales, sociales y tradicionales que están detrás del sector pesquero.
Por otro lado validando las dinámicas de comunicación en el departamento de Córdoba, es una región donde sus medios son en su mayoría digitales, en ese sentido se procedió a validar los medios digitales de mayor número de seguidores y con manejo en temas asociados al sector agrícola y/o pesquero, por lo que se encontró que el medio digital J Corena Noticias cuenta con 15 mil seguidores cubriendo zonas como el bajo Sinú donde se está concentrado el crecimiento del sector acuícola.
Finalmente y pensando en un impacto sobre los aliados estratégicos de la AUNAP entre los cuales están el ministerio de agricultura, congreso de la república y ciudadanía en general y con el fin de enfocar dicha gestión en los grupos priorizados como las mujeres, se consideró un medio con impacto masivo y que manejara una edición especial donde pudiéramos aparecer y sumar a la política de seguridad alimentaria liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Es por eso que se consideró que la Revista Congreso especializada en el análisis político a través de artículos, crónicas y entrevistas, enfocada hacia la opinión de amplios sectores de la sociedad. Sus páginas son un espacio para la información relativa a las tendencias públicas desde las tres ramas del poder, los diferentes organismos de control y los entes territoriales. La Revista El Congreso, es un medio de comunicación que trabaja por el desarrollo de la democracia colombiana, con el propósito firme de consolidar las instituciones públicas y privadas, informando de primera mano, con criterio y responsabilidad, la labor que éstas desarrollan desde los diferentes ámbitos del poder y sobre los fenómenos de actualidad global. La revista Congreso Organizador de la edición Colombia para la publicación en edición especial del Ministerio de Agricultura conocer la gestión y trabajo del sector en medio de la coyuntura, quien ha garantizado el abastecimiento y seguridad alimentaria del país: Colombia una despensa alimentaria para el mundo.

Oportunidades	Debilidades
*Coordinación de tiempo del inicio y finalización (dificultades técnicas). *Punto de realización del evento, otra zona estratégica para la misionalidad de la Entidad *Invitados que se incluya un comerciante. *Mejorar sonido para las intervenciones * Seguimiento del presentador al guion preestablecido por el comité organizador. *Incluir aportes internacionales (preguntas respuesta de personas que se encontraban en la sala) *Unificación del código de vestuario con prendas institucionales	*Contenido audiovisual replicarlo para el caso de Noruega, nivel aguas continentales y otras regionales como Villavicencio y Bogotá *Planificación del presupuesto con suficiente antelación *Cantidad de personas conectadas a través de las plataformas digitales *Reducción del tiempo del evento *Replicar los resultados de la rendición de cuentas e informe de gestión en medios de comunicaciones con impacto en comunidades, aliados estratégicos y ciudadanía en general
Fortalezas	**amenazas**
*Contenido audiovisual replicarlo para otras regionales e hitos de la Entidad *Preparación entre los directores regionales, invitados y presentador *Respuesta oportuna de las inquietudes formuladas por participantes conectados a través de las diferentes plataformas *Metodología de cada uno de los paneles y organización del evento *Compromiso y sinergia de las diferentes áreas de la Entidad	*Temporada alta de la fecha de realización del evento(diciembre) costos y consecución de lugar, alojamiento, etc. Posible cambio de fecha. *Flexibilidad de horarios

Analisis DOFA donde se deja como acción de mejora la inclusión dentro de un plan de medios la réplica de las rendiciones de cuenta posteriores al evento.

En conclusión se considera que con los anteriores medios se cubrirá acorde a las encuestas televisión, prensa, y redes sociales como los canales y medios idóneos para replicar este proceso en los grupos de valor como pescadores, acuicultores, aliados y ciudadanía en general.

eventos, de manera inmediata, cuando los mismos no cumplan con las condiciones de calidad exigidos por la supervisión y la oferta presentada por el contratista			
21. No efectuar el cobro de aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato, en virtud a la calidad, o extemporaneidad con la que fue suministrado y que aún sustituidos no cumplieron con la solicitud.	N/A	N/A	
22. Gestionar oportunamente y de conformidad con lo requerido por el Supervisor del Contrato, el servicio de transporte del personal que sea requerido, a través de los medios idóneos para tal fin, garantizando la seguridad de los pasajeros.	N/A	N/A	
23. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	100%	N/A	

- El contratista/convenido cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado, Obligaciones pendientes.
- El contratista/convenido dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.
- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) o en el expediente contractual.

FIRMA DEL SUPERVISOR



LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado Grado 14
Supervisor



CLAUDIA LILIANA SANCHEZ
Profesional Especializado Grado 14
Supervisor



TANIA MARCELA PEÑAFIEL
Secretaria General con funciones de Planeación
Supervisor

JHON EDISON CORTES
Dirección General Comunicaciones
Apoyo a la supervisión.

JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
Dirección General
Apoyo a la supervisión.

IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.

VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.

LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.

ANDRES FELIPE GONZÁLES JULIO
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.

PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.

LUIS FERNANDO OVALLE
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.

No.11 –

Informe Detallado y Descripción del Evento UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS

UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS NIT. 900.387.383-1

INFORME DETALLADO Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA CONTRATO No 497 DE 2024

OBJETO:

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

VALOR CONTRATO: $2.175.601.797,00 incluido IVA

ID.64 Espacio de divulgación informe de gestión

CIUDAD: NACIONAL
LUGAR DEL EVENTO: NACIONAL
FECHA DE INICIO: 09/12/2024
FECHA FINALIZACIÓN: 19/12/2024

Introducción:

El presente informe muestra la actividad desarrollada, en el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de acuerdo a la solicitud recibida y aprobada por la supervisora, así mismo señala el presupuesto del evento y el registro fotográfico de los servicios solicitados.

Actividad descrita:

Se realiza actividad en la que se da apoyo con el pago a tercero para ejecutar labores de medios para la difusión de logros, avances y retos de la institución en el periodo de octubre de 2023 a noviembre de 2024.

PRESUPUESTO APROBADO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
NIT: 900479669-8
PRESUPUESTO EVENTO

Número del proyecto: 497 DE 2024
Proyecto: AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
Sede:
Lugar del evento: BOGOTA
Fecha y hora de inicio: 09/12/2024

Nombre del evento: Espacio de divulgación informe de gestión
No de solicitud: 064
Fecha y hora de fin: 20/12/2024
Responsable entidad: LEIDY HIDALGO
Dependencia: Direccion General

Concepto	Dia 1	Dia 2	Dia 3	Dia 4	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
PAGO A TERCERO espacio de divulgación misional a informe de gestion	1							1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
PAGO A TERCERO espacio de divulgación misional a informe de gestion	1							1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
PAGO A TERCERO espacio de divulgación misional a informe de gestion	1							1	$ 8.900.000,00	$ 8.900.000,00
									SUBTOTAL	**$ 13.900.000**
									IVA	**$ 2.641.000**
									TOTAL PRESUPUESTO	**$ 16.541.000**
									INTERMEDIACION 6%	**$ 834.000**
									IVA INTERMEDIACION	**$ 158.460**
									TOTAL	**$ 17.533.460**

Elaborado por: John Tique
(GERENTE DE CUENTA)

Aprobación
(SUPERVISOR DEL CONTRATO)

Fecha aprobación

CALLE 30 # 25-88 SUR
Teléfono: 8138101 - 3182053811

Presupuesto aprobado: $ 17.533.460

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Pago a tercero

1. https://www.youtube.com/watch?v=hx4BKY-7WVc

CLOVIS PELLEGRINO TELEVISION
Productora Regional De Television Del Caribe
Producción, realización, Comercialización
Programación
Clovis Pellegrino Rodríguez
Productor
Nit. 6.880.795-3
Representante legal

UNLOFT PRODUCCIONES S.A.S.
NIT: 900.387.383-1
DEBE
A
CLOVIS PELLEGRINO RODRÍGUEZ
NIT 6880795-3

LA SUMA DE
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (2.500.000)

Por concepto de producción, realización y emisión de nota patrocinada por la Aunap, que se emitió por el canal regional telecaribe, durante la presentación del programa especiales del caribe.

Favor consignar a nombre de Clovis Pellegrino, a la cuenta de ahorro No. 79022375968 Bancolombia.

Cordialmente

CLOVIS PELLEGRINO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

SOMOS PARTE DEL DESARROLLO SOCIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL CARIBE COLOMBIANO
Contactos 300 452 9409
clovispellegrino@gmail.com
2005-2024

Nacional
Espacio de divulgación informe de gestión
09 -20 de diciembre de 2024

Pago a tercero

1. https://www.facebook.com/share/v/1XZvLoTWSF
   https://www.facebook.com/share/v/15WtErtZ5N
2. https://www.facebook.com/share/v/1EKRfQCNax/
3. https://www.facebook.com/share/p/14imvccCC3/
4. https://www.facebook.com/share/p/1CoZTbf3St/
5. https://www.facebook.com/share/p/1BEwyZPHUx/
6. https://www.facebook.com/share/p/14w4C8MGHJ/
7. https://www.facebook.com/share/v/nJtAboDGsr3fT1vz/

Lorica, 10 de Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

DEBE A:

JORGE CORENA ZAPATA
C.C. No. 15.023.599 DE LORICA

LA SUMA DE: $2.500.000.oo
(DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

Por concepto de divulgación de imagen corporativa de la autoridad nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2024 DEL DIARIO DIGITAL jcorenanoticias (70.450 seguidores),.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 10555795969 ahorro BANCOLOMBIA a nombre de (JORGE CORENA ZAPATA).

Adjunto evidencias.

Atentamente,

JORGE CORENA ZAPATA
C.C. No. 15.023.599 DE LORICA

Nacional
Espacio de divulgación informe de gestión
09 -20 de diciembre de 2024

UNILOFT
Creación • Estrategia • Producción

Revista El Congreso®

30 AÑOS
DE PERIODISMO
POLÍTICO E INSTITUCIONAL

DISTRIBUCION:

La Revista Impresa se distribuye gratuitamente a las diferentes entidades del gobierno a nivel nacional, por alianzas estratégicas con gremios de entidades territoriales y de empresas privadas; por participación en eventos locales, regionales o nacionales y en ferias y exposiciones tanto del sector gobierno como de la empresa privada por los diferentes sectores de la economía. Circulamos con 20 mil ejemplares físicos de la Revista y somos vistos a través de la página web: www.revistaelcongreso.com, así como en redes sociales con campañas dirigidas que nos representan entre 200.000 y 500.000 vistas por artículo.

Propuesta:
Publirreportaje

Dos páginas de informe $8.900.000

PLAN DE TRABAJO

Nuestro equipo periodístico coordinará con su oficina de comunicaciones todos los aspectos periodísticos (sesión fotográfica, textos, imágenes de apoyo, entrevistas) para generar un publirreportaje y pauta preliminar, el cual será corregido o aprobado por usted y su equipo de colaboradores

MERCADO OBJETIVO:
Llegamos a Presidencia de la República, Vicepresidencia **Congreso (Senado y Cámara),** Ministerios, Entidades del estado, Rama judicial, Corte Constitucional, Federación de Departamentos, Federación de Municipios, Empresas privadas de diferentes sectores de la economía nacional, Embajadas, Asamblea Cundinamarca, Concejos Cundí y Bogotá, universidades, Bibliotecas, Agremiaciones, Consulados, Organismos Internacionales, asociaciones, federaciones. A nivel nacional: Gobernaciones, Alcaldías, Institutos departamentales, secretarias municipales y departamentales, entre otros

Carrera 70C # 51-51 Normandía
Telefonos +57 (601) 520 9315 - (601) 467 2651 - 314 869 6090
inforevistaelcongreso@gmail.com - infocasaeditorialelcongreso@gmail.com - direccion@revistaelcongreso.com
Bogotá - Colombia

Elaborado por:
JOHN JAIRO TIQUE ACOSTA

Nacional
Espacio de divulgación informe de gestión
09 -20 de diciembre de 2024

No.12 –

Soportes de Pago

Certificación de Pago

Efectuado a Proveedores

y/o Tercero.

Reembolsos Transporte

Pescadores Evento

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Compañía:	UNLOFT
NIT Compañía:	0900387383
Fecha Actual:	Viernes, 20 de diciembre de 2024 - 21:42 PM

Número de cuenta:	79022375968	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	CLOVIS JOSE PELLEG	Documento:	000000006880795
Valor:	2.350.000,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		
Fecha de aplicación:	20 de Diciembre de 2024		

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Compañía: UNLOFT
NIT Compañía: 0900387383
Fecha Actual: Jueves, 19 de diciembre de 2024 - 21:54 PM

Número de cuenta:	00000000417300233	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCO BBVA	Cuenta local:	P
Nombre de beneficiario:	REVISTA EL CONGRES	Documento:	000000830067096
Valor:	8.507.154,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH		
Fecha de aplicación:	19 de Diciembre de 2024		

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Compañía: UNLOFT
NIT Compañía: 0900387383
Fecha Actual: Jueves, 19 de diciembre de 2024 - 21:54 PM

Número de cuenta:	10555795969	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	JORGE LUIS CORENA	Documento:	000000015023599
Valor:	2.325.850,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		
Fecha de aplicación:	19 de Diciembre de 2024		

No.13 –

Copia acto administrativo

(Acta de inicio)

LAS SUSCRITAS SUPERVISORAS CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ, Profesional especializado Grado 14, TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Secretaria General con funciones de Planeación y LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN Profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones.

ORDENAN:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
Número:	No. 497 de 2024	Fecha:	11 de julio de 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S			
NIT / CÉDULA	900.387.383-1			
OBJETO	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.			
PLAZO	164 días			
FECHA DE INICIO	12/07/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024			
VALOR TOTAL	2.175.601.797			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	192724 192624			
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9				
AMPARO		**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Responsabilidad civil extracontractual	Predios labores y operaciones	21-40-101235812	Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	Contratistas y subcontratistas		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2024	
	Vehículos propios y no propios		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2024	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Cumplimiento del contrato	21-44-101445785	Desde 12-07-2024 Hasta 20-06-2025	
	Salarios y prestaciones sociales		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2027	
	Calidad del servicio		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2025	
Seriedad de la oferta		21-44-101443408	Desde 14-06-2024 Hasta 14-12-2024	
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 12-07-2024				
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA				

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14

Tania Marcela Penafiel Rocha
Firmado digitalmente por Tania Marcela Penafiel Rocha
Fecha: 2024.08.09 11:10:27 -05'00'

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación



LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN
Profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones

Proyectó: Sofía Cajamarca Abogada Contratista

No.14 –

Copia acto administrativo (Delegación de supervisores) y Apoyo a la supervisión.



Bogotá D.c, 15 de julio de 2024

cOMUNlcAclÓN DE SUPERVlSlÓN 194 DE 2024

PARA: cLAUDlA LlLlANA SÁNcHEZ PAEZ
Profesional Especializado rado 14
Dirección Técnica de Administración y Fomento

TANlA MARcELA PEÑAFlEL ROcHA
Secretaria eneral con funciones de Planeación

LElDY YOHANA HlDAL O LEÓN
Profesional especializada grado 14 con funciones de comunicaciones

DE: KAREN ELENA MEJÍA PlÑEREZ
Directora eneral – AUNAP

ASUNTO: comunicación de supervisión– contrato de Prestación de Servicios Nº 497 de 2024.

cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarles que han sido designados (a) como Supervisores (a) del siguiente contrato, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca–AUNAP–.

Nº cONTRATO	AÑO	cONTRATlSTA	OBJETO
497	2024	UNLOFT PRODUcclON DE MARcA S A S	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024. .

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás

normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisores (a) le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SEcOP ll dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al rupo de estión contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisores (a) podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop ll numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SEcOP ll, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractNoticePhases/View?PPl=cO1.PPl.31636107&isFromPublicArea=True&isModal=False

cordialmente,

Karen Elena Mejia Piñerez
Firmado digitalmente por Karen Elena Mejia Piñerez
Fecha: 2024.07.18 17:23:58 -05'00'

KAREN ELENA MEJÍA PlÑEREZ
Directora eneral – AUNAP

Proyectó: Excinjahuer Laverde Tijaro / Abogado rupo de estión contractual *jahuer*
Revisó: Rosalía Mendoza Fandiño / Abogada Dirección ener al
Aprobó. Ronal José Fortich Rodelo / lider grupo gestión contractual (e)

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Fecha: 2024-08-12 11:54:21
Radicado: I2024NC003263
No Folios: 1
Remitente: LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Destinatario: JOHN EDISON CORTÉS GARCIA
Asunto: Designación de apoyo a la supe

Bogotá, 12 de agosto de 2024

MEMORANDO INTERNO DG-C 00037 de 2024

PARA: JOHN EDISON CORTES GARCÍA
(Contrato 266 de 2024)
JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ HAWASLY
(Contrato 262 DE 2024)

DE: LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado grado 14 con funciones de comunicaciones

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contrato 497 DE 2024

Cordial saludo,

A través de la presente me permito notificar como supervisora del contrato 497 de 2024, su participación como apoyo a la supervisión técnica y financiera en el desarrollo de cada uno de los eventos desarrollados en el marco del mismo, y en cabeza de la dirección general. En ese sentido, agradezco su compromiso y apoyo en todas las fases del proceso entendiendo la responsabilidad que se ejerce dentro de la ejecución y desarrollo del presente contrato.

Mil gracias por su atención.

Cordialmente,

LEIDY YOHANA HIDALGO LEON

LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado Grado 14 con funciones de comunicaciones
Dirección General

AUNAP
Fecha: 2024-08-12 12:08:31
Radicado: I2024NC003266
No Folios: 1
Remitente: CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ CC :5195836
Destinatario: VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
Asunto: DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓ

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F – 0710 de 2024

PARA: **VICTOR RAÚL ARREDONDO QUINTERO**
LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA
Contratistas Dirección Técnica de Administración y Fomento

DE: **CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**
Profesional especializado Grado 14
Dirección Técnica De Administración y Fomento

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓN CONTRATO NO. 497 DE 2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S.

Cordial saludo.

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, les informo que, en ejercicio de las funciones y obligaciones a su cargo, según corresponda, se les asigna para adelantar actividades de apoyo a la supervisión dentro del contratos No. 497 del 2024, suscrito entre UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S. y la AUNAP, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024",* en el cual apoyarán de la siguiente manera:

VICTOR RAÚL ARREDONDO QUINTERO - Apoyo de carácter financiero.
LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA - Apoyo de carácter técnico.
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA - Apoyo de carácter jurídico**.**

De acuerdo con lo anterior, deberán apoyar en la revisión del estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 1218 de 2019 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP".

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional especializado Grado 14
Dirección Técnica De Administración y Fomento.
Copia: N/A
Proyectó: N/A
Reviso: N/A
VoBo: N/A

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO DG–P- 0150 DE 2024

PARA: **ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ JULIO**
PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
LUIS FERNANDO OVALLE FERNÁNDEZ
Contratistas del Grupo de Planeación

DE: **TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA**
Secretaria General

ASUNTO: Designación equipo de apoyo a la Supervisión al Proceso de Licitación Publica LP-01-2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

Cordial saludo.

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente les informo que en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se les asigna para adelantar actividades de apoyo a la supervisión dentro del al Proceso de Licitación Publica LP-01-2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S y la AUNAP, cuyo objeto es: "*Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024*", en el cual apoyarán de la siguiente manera:

- ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ JULIO (1.063.157.523)
  Apoyo de carácter técnico.

- PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA (1.032.434.116)
  Apoyo de carácter técnico.

- LUIS FERNANDO OVALLE FERNÁNDEZ (1.022.379.614)
  Apoyo de carácter financiero.

De acuerdo con lo anterior, deberán apoyar en la revisión del estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 1218 de 2019 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP".

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten

Atentamente,

Tania Penafiel Rocha

TANIA MARCELA PENAFIEL ROCHA
Supervisora de Contrato 057 de 2024

Proyectó: Luis Fernando Ovalle Fernández / Contratista grupo de Planeación
Revisó: Paola Delgado Mariño – Contratista Secretaria General

No.15 –

Demás Requisitos Exigidos Para el Pago en las Cláusulas Contractuales.

- Registro Presupuestal
- Certificación Bancaria

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygil	YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-15-00-000	AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-12:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14424 de fecha 2024-04-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	192624	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.040.601.797,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.040.601.797,00	**Saldo x Obligar:**	2.040.601.797,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900387383	**Razón Social:**	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23329378795	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30670187	**Nombre:**	KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	497 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF		84.628.192,00	0,00		
					Total:	84.628.192,00	0,00	84.628.192,00	84.628.192,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						1.255.510.005,00	0,00		
					Total:	1.255.510.005,00	0,00	1.255.510.005,00	1.255.510.005,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707074-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO A LAS ESTACIONES DE ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						163.488.000,00	0,00		
					Total:	163.488.000,00	0,00	163.488.000,00	163.488.000,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707076-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ORDENACIÓN PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						536.975.600,00	0,00		
					Total:	536.975.600,00	0,00	536.975.600,00	536.975.600,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	408.120.361,00	408.120.361,00	NINGUNO

COPIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygil	YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-15-00-000	AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-12:57 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13924 de fecha 2024-04-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	192724	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	135.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	135.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	135.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900387383	**Razón Social:**	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23329378795	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30670187	**Nombre:**	KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	497 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1799-1100-3-53105B-1799060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON EL MIPG A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		135.000.000,00	0,00		
					Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	135.000.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO

COPIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado
Bancario

Jueves, 25 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS identificado(a) con NIT 900387383, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23329378795	2014/08/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia